

57/04/92/s

Índice AI: AFR

Distr: SC/PO

INMEDIATA

PARA

PUBLICACIÓN

**TOGO: UN AÑOS DESPUÉS DE LA MATANZA,
AMNISTÍA INTERNACIONAL SOLICITA QUE SE LLEVEN A CABO
INVESTIGACIONES EXHAUSTIVAS Y SE APLIQUEN LAS REFORMAS**

Amnistía Internacional ha solicitado hoy al gobierno de Togo que ponga en manos de la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado.

"Hace casi exactamente 12 meses, 28 cuerpos fueron sacados de un lago cercano a la capital, Lomé," ha manifestado la organización de derechos humanos; "eran manifestantes, a los que los soldados dieron muerte en un momento en el que el gobierno estaba comenzando a aceptar que se requerían cambios en Togo. Hasta la fecha no se ha adoptado ninguna medida para que los responsables de estos homicidios comparezcan ante la justicia."

Estas muertes se produjeron coincidiendo con los cambios políticos y la nueva era de apertura por la que atrevasaba Togo en 1991. En ese momento una Conferencia Nacional redujo los poderes del presidente Gnassingbé Eyadéma, que había estado al frente del Estado unipartidista desde 1967. Además, salieron a la luz y se discutieron abiertamente las violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y se acusó al propio presidente Eyadéma y al ejército de ser responsables de violaciones de derechos humanos graves.

"Pero, a pesar de todo lo que se ha aclarado sobre estos hechos

del pasado, no se ha hecho nada por llevar ante la justicia a las personas responsables de estas violaciones generalizadas de derechos humanos: en

realidad, parece que se ha dejado actuar impunemente a los responsables" ha manifestado Amnistía Internacional. "Y además, tampoco se ha adoptado ninguna medida para garantizar que las violaciones de derechos humanos que una vez asolaron Togo no volverán a producirse."

Entre los abusos contra los derechos humanos de los que Amnistía Internacional ofrece detalles en su informe figuran casos de tortura y ejecuciones extrajudiciales -homicidios perpetrados por los soldados gubernamentales que actuaban siguiendo la norma de disparar a matar- que abundaron en Togo durante la década de los años ochenta. En un centro de detención a cargo del ejército, un preso quedó ciego porque le obligaron a mirar fijamente al sol. Otros sufrieron palizas graves. Muchos murieron como consecuencia de las duras condiciones de reclusión y los que sobrevivieron salieron de las prisiones casi esqueléticos, al borde de la muerte por inanición y por negligencia médica.

Se maltrató y torturó -a veces hasta la muerte- tanto a los presos comunes como a los políticos. En 1991, algunos testigos manifestaron que, en 1984, a un ex vicepresidente de Togo, Idrissou Antoine Méatchi, le privaron de alimentos durante dos meses en una prisión del norte del país hasta que murió de hambre.

Aunque muchas de estas violaciones han sido examinadas públicamente por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nadie ha sido llevado ante la justicia por ello. Los recientes intentos del ejército por hacerse con el poder y derrocar al gobierno de transición han aumentado la influencia de los militares, y han incrementado el temor de que eviten una investigación exhaustiva y frusten todos los intentos de procesar a los responsables.

Según Amnistía Internacional, "durante muchos años, las personas que ocupaban el poder en Togo han socavado y vulnerado el imperio de la ley. El gobierno debe actuar ahora para que las

personas responsables de violaciones de derechos humanos comparezcan ante la justicia y evitar que vuelvan a producirse más torturas y ejecuciones extrajudiciales."

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 00:01 HORAS GMT DEL MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1992